



## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ	

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
ARGE O RAMELLA / MAURICIO SOLÉ VACCAREZZA /			
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.		
RODRIGO DELGADO ZIRPEL			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
KURT ALEX OPPENLANDER LOBOS	13.227.754-0	2305	SEGUNDA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
PATRICIO BONELLI CANABES	5.905.813-4	17	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUPERVISOR (cuando corresponda)	R.U.T.		
-----	-----		

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	CULTURAL	CENTRO CULTURAL	MENOR
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	183		183
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1268,18		1268,18
S. EDIFICADA TOTAL	1451,18		1451,18
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	5468		

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.8	0.28	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.6	0.24
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	24		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	24	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

D.F.L.- N°2 de 1959       Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC       Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria       Beneficio Fusión Art. 63 LGUC       Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC

Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC       Otro (Especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121     Art. 122     Art. 123     Art. 124     Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO       Todo     Parte     No

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO     SI     NO      RESOLUCIÓN N°      326      DE FECHA      16-09-2016

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)		CENTRO CULTURAL	

**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	1.451,18	B3

PRESUPUESTO				\$ 286.442.615
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$4.296.639
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		\$4.296.639
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-		\$ 1.288.992
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA		-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA		-
TOTAL A PAGAR				\$ 3.007.647
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	997	FECHA	12-05-2017
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario

2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

4.- Se da permiso para un centro cultural compuesto de:

ADMINISTRACIÓN: Oficina de dirección, secretaria, oficina de gestión cultural, sala de reuniones, bodega archivo, bodega insumos, sala de profesores, sala de descanso de personal, baños administrativos.

TALLERES: danza, música, artes visuales, taller gráfico, estudio de grabación, sala de exposición, sala artes, cafetería, sala orquesta infantil, sala patrimonio cultural, sala audio e iluminación, boletería, guardarropía, bodega de instrumentos.

SERVICIOS HIGIÉNICOS: Serv. higiénicos hombres, Serv. higiénicos mujeres, Serv. higiénicos discapacitados.

PERSONAL: Serv. higiénicos hombres, Serv. higiénicos mujeres, baño cafetería, camarines hombres, camarines mujeres.

SERVICIOS: Bodega escenario, bodega aseo, despensa cafetería, sala de basura, grupo electrógeno, nicho tableros, sala dimmer, sala instalaciones.

OTROS: patio de maquinas, patio de servicio, estacionamientos.

JLZ/ARR/PPA/fpa  
 Distribución:  
 - Interesado.  
 - Expdte ING N° PE-1088/16  
 - Archivo correlativo DOM.  
 - SII.  
 - INE.  
 AT. N°: 03159 / 24/11/2016

MUNICIPALIDAD DE SONGÓN  
 DIRECTOR DE OBRAS  
 JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
 ARQUITECTO P.U.C.  
 DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES